

Nombram^{to}
de un cargo
del Rey
de la villa!

Seguidamente se dio cuenta de una exposicion de D. Bernardo
Doy Hamant, de esta veindad, de ejercicio Relogero, por la que
solicita se le agracie con el cargo de custodiar y dar cuenta dia-
riamente al Veloz de esta villa, ofreciendo asegurar en su mar-
cha horarias toda la exactitud posible: el Ayuntamiento enterado,
y tomando en consideracion la ventaja y utilidad que puede ve-
spotar a el publico el encargarse del veloz una persona inte-
ligente que con sus conocimientos especiales en este ramo pue-
da dirigir y gobernar con acierto su maquina, y enmendar
enalgua entorpecimiento que esta pueda tener, acordó; agraciante
con otro nombramiento, eligiendo el que lo obtenia en la actua-
lidad, sin que por esto sea visto se le quisea perjudicar en su
buena reputacion y fama; a el que se le notificara para su
inteligencia y efecto consiguiente.

Informes-

Acto continuo se dio cuenta de otras solicitudes de D. Ramon
Hidalgo Quintana y Soriano, de esta veindad, en la que pide in-
forme la Corporacion sobre los extremos siguientes: Primero: si
su difunto Padre D. Noguea pertenecio a una de las familias mas
distinguidas de esta poblacion, y si dependio siempre de sus intereses:
Segundo: si por sus vicios desmembró su patrimonio, o por su mala
administracion, los menoscabó; y que conducta observó durante su
vida, y las vicisitudes o desgracias que tubo: Tercero: que si los
tres hermanos del exponente, incluso el mismo, por no ser gravosos
a los intereses de la familia, siguieron la carrera militar, y si a el
Vegreso del solicitante a esta poblacion, que fue poco a ptes de la
defuncion de su padre, se puso al frente de su casa y al cuidado
de sus intereses y familia; y que a ptes de las espesas corchias ob-
tenidas desde aquella fha por causas independientes de su volun-
tad, ha vivido con el producto de sus bienes con una decencia re-
gular: Cuarto: si el exponente ha observado buena conducta,
o si ha dado motivo a que persona alguna produjera queja a
esta Corporacion por su mal proceder: Y finalmente: si por sus
cualidades y nacimiento es acudido a las consideraciones debidas
a un caballero: de todo lo cual enterada la Corporacion el Muni-
cipal, acordó informar; que respecto al primer extremo, puede

